



UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Oficio No. UIP/042/2016
Solicitud: UIP/SIP/016/2016
Cd. Victoria, Tam., a 24 de febrero de 2016

C. [REDACTED]
PRESENTE

Por este conducto y en atención a su solicitud de información de 27 de enero del presente año, recibida por esta Unidad en la fecha antes mencionada, y por la cual solicitara:

“Organigrama del IETAM.”(SIC)

Se dictó un acuerdo que a la letra dice:

En Cd. Victoria, Tam., a 24 de febrero de 2016.

Analizando la petición de cuenta y a efecto de dar cumplimiento al artículo 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas; se advierte que lo solicitado, ***es de considerarse información pública***, en términos de lo dispuesto por el artículo 6, párrafo primero, inciso i), de la ley en comento, el cual señala que ***se considerará información pública***:

“el dato, archivo o registro contenido en un documento creado u obtenido por los entes públicos y que se encuentre en su posesión o bajo su control”

En base a lo anterior, por cuanto hace al Organigrama del IETAM, me permito informarle que se encuentra publicado en la página web de este Instituto, en su apartado de ***“El Instituto”***, de igual forma se encuentra en la información pública de oficio en el apartado de ***“TRANSPARENCIA”***, en la fracción I, relativo a la ***“Estructura orgánica, atribuciones por unidad administrativa y servicios que prestan”***; el cual puede ser consultado en la siguiente dirección electrónica:

<http://ietam.org.mx/portal/Organigrama.aspx>

En consecuencia notifíquesele a la C. [REDACTED]
[REDACTED] en la cuenta de correo electrónico que para tal efecto señalara,
[REDACTED]



UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Lo anterior y además con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46 párrafo 1, 55 y 56, inciso c) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, y en cumplimiento al acuerdo que por este medio se le comunica.



ATENTAMENTE

Lic. Juan de Dios Reyna Valle
Titular de la Unidad de
Información Pública del IETAM



UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Cd. Victoria, Tam., a 24 de febrero de 2016

**C. MARÍA DEL REFUGIO CANTÚ MORENO
PRESENTE**

Por este conducto y en atención a su solicitud de información de 27 de enero del presente año, recibida por esta Unidad en la fecha antes mencionada, y por la cual solicitara:

“Organigrama del IETAM”(SIC)

Me permito adjuntar al presente, oficio UIP/042/2016, por el cual se le notifica el Acuerdo de 24 de febrero del presente año, emitido por el suscrito y que recayera a su solicitud de información registrada bajo el número UIP/SIP/016/2015.

Por último, me permito solicitarle acuse de recibo por esta misma vía, así como comentario o sugerencia alguna, respecto del servicio brindado. Así mismo nos ponemos a sus órdenes en caso de cualquier duda, en el número telefónico 01.800.849.43.58, lada sin costo en la extensión 130.



ATENTAMENTE

**Lic. Juan de Dios Reyna Valle.
Titular de la Unidad de
Información Pública del IETAM.**